

GUÍA DE TRÁMITES

SALUD

Mascotas

¿Querés esterilizar a tu perro o gato? Si tu mascota tiene más de 6 meses, solicitá un turno en la plataforma Mi3F. Las cirugías se realizan en nuestro Centro de Zoonosis, ubicado en Benito Ferro 1950, Villa Raffo.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- El servicio es exclusivo para vecinos de Tres de Febrero, por lo que es obligatorio presentar DNI con domicilio actualizado el día de la cirugía. Se otorga un solo turno por grupo familiar, el cual es personal e intransferible.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Perros: Deben asistir con correa, collar y bozal si es necesario. Si son de tamaño mediano o grande, tienen que venir acompañados por dos adultos.
2. Gatos: Deben ser llevados obligatoriamente dentro de una jaula transportadora segura.
3. Edad y peso: Tener entre 6 meses y 8 años, y pesar más de 5 kg.
4. Estado de salud: No se operan mascotas enfermas, preñadas ni en celo (en este último caso, se recomienda esperar 45 días).
5. Razas excluidas: No se intervienen razas braquicéfalas (como Pug, Bulldog, Boxer, Pequinés, etc.).
6. Reservá tu turno para Radiografía Panorámica Odontológica , haz click aquí -->>
IR A TURNERA

Observaciones importantes

- Debe tener un ayuno estricto de 12 horas de sólidos y 6 horas de líquidos. Además, debés traer una manta para el postoperatorio. El incumplimiento de estos puntos resulta en la cancelación del turno.
- El dueño no podrá retirarse del lugar mientras se realiza la cirugía. Luego, deberá asegurar una recuperación en un lugar cálido y tranquilo, controlar la herida durante 10 días y seguir las indicaciones del veterinario.

Última actualización: 04/08/2025

Trámite en línea